



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 1 de febrero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial de Enel Américas S.A. (la "Compañía") que, habiendo transcurrido el plazo de 90 días contemplados en la normativa aplicable desde el envío por parte de la Compañía del *Form 15F* a la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América y que fuere informado en hecho esencial de fecha 2 de noviembre de 2022 y, habiéndose cumplido todos los requisitos para ello, se ha hecho efectivo el desregistro de la Compañía ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América.

Como consecuencia de lo anterior, Enel Américas S.A. deja de estar regida por la Sarbanes Oxley Act y legislación complementaria estadounidense a partir del día de hoy.

Saluda atentamente a Ud.,

Maurizio Bezzeccheri
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos